

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO**  
**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**

**COORDINACION FORMATIVA DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JOVENES DE TLAJOMULCO**

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta Circunstanciada de Hechos.-----

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 15 (quince) de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el **Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco (INDAJO)**, sito en la calle Constitución oriente #157 int. C (al interior de la unidad deportiva Mariano Otero), C.P. 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la **Directora Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco (INDAJO) la C. Diana Laura Palacios Barajas**, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega-Recepción de la Coordinación Formativa al C. Luis Antonio Arreola Escobar**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio IDMEX1726370215, quien manifiesta tener su domicilio en la Calle Esmeralda No. 13-A (trece A), en la localidad de Santa Anita C.P. 45600 en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco., misma que a partir de este acto se integrara de los recursos humanos, materiales, financieros, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información que se generara en el desarrollo de su actividad.

Por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el **C. Diana Laura Palacios Barajas** servidor público que entrega, designa como testigo al **C. Juan Eduardo Grajeda Parra**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio IDMEX1414821403, y quien señala tener su domicilio actual en la Calle Flaviano Ramos Sur No. 36 (treinta y seis), Colonia Centro 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.-----

Asimismo, el **C. Luis Antonio Arreola Escobar** que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo al **C. Ana Sofia Padilla Herrera**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio IDMEX1731876089, quien manifiesta tener su domicilio en la Calle Goya No. 85 interior 102 (ochenta y cinco interior ciento dos) en la Colonia Vallarta Patria, C.P. 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

La **C. Luis Antonio Arreola Escobar**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, RECIBE la **Coordinación Formativa** por parte de **Directora Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco (INDAJO)**.-----

En uso de la voz la **C. Luis Antonio Arreola Escobar**, manifestó que recibe el área de la **Coordinación Formativa**, junto con sus accesorios detallados en la presente acta, a su entera satisfacción.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 9:50 (nueve horas con cincuenta minutos) del día 15 (quince) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando en la misma para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control de este Municipio, otro a la Directora General, y otro ejemplar al servidor público que recibe -----

-----CONSTE-----



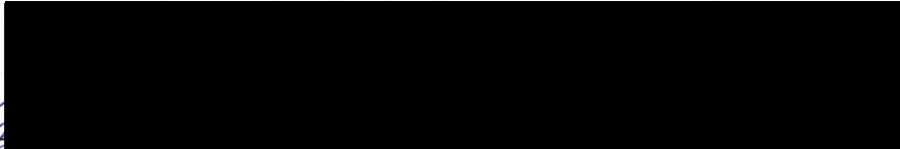
C. Diana Laura Palacios Barajas  
Entrega

C. Luis Antonio Arreola Escobar  
Recibe

**Por parte del Órgano Interno de Control.**



Lic. Carlos Iván René Vázquez González.  
Encargado del Despacho



C. Juan Eduardo Grajeda Parra  
Testigo

C. Ana Sofía Padilla Herrera  
Testigo



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PALACIOS  
BARAJAS  
DIANA LAURA  
DOMICILIO

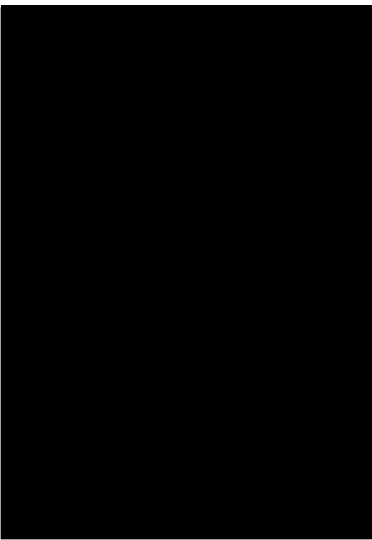
FECHA DE NACIMIENTO  
04/07/1994  
sexo M



INE



100



*[Faint handwritten text]*

8

Page # [redacted]

NOTATION

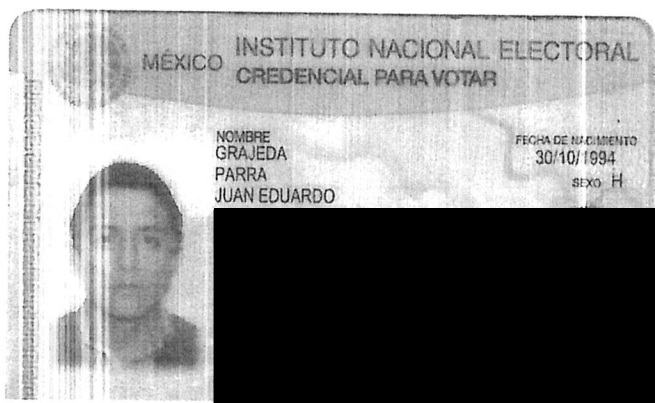
[redacted]

[redacted]

10/27/07

[redacted]

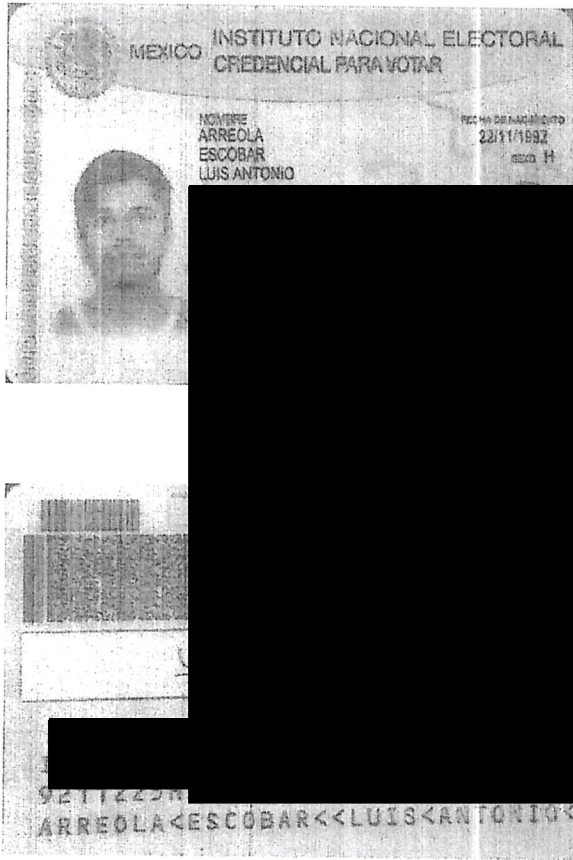
[redacted]



IDMEX1414821403<<2442095155010  
9410305H2612317MEX<02<<01469<2  
GRAJEDA<PARRA<<JUAN<EDUARDO<<<

*[Handwritten signature]*

9



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ARREOLA  
ESCOBAR  
LUIS ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO  
22/11/1992  
sexo H

ARREOLA<ESCOBAR<<LUIS<ANTONIO

0006

0000

10

Handwritten blue scribbles on the left margin.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PADILLA  
HERRERA



FECHA DE NACIMIENTO  
16/03 1998

AN  
DO  
C F  
CC  
JAC  
CLA  
QUI

ESTADO  
LOCALIDAD 0001

MUNICIPIO CDMX SECCION 0702  
EMISION 2016 VIGENCIA 2026

PADILLA<HERRERA<<ANA<SOFIA<<<<<



Comprobante de inscripción

